

Revista de Ciencias Sociales Transdisciplinar

Vol.6 Núm. 11 Julio-Diciembre 2026
ISSN: 2683-3255



UANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
NUEVO LEÓN

Transdisciplinar

Revista de Ciencias Sociales

Etnografía feminista como alternativa para estudiar el papel de las mujeres ante la crisis socioecológica

Feminist ethnography as an alternative to study the role of women in the face of the socioecological crisis

Juan Manuel Rivera Ramírez

<https://orcid.org/0000-0002-0051-8657>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Pachuca, Hidalgo

Fecha entrega: 02-07-25 Fecha aceptación: 25-08-25

Editor: Rebeca Moreno Zúñiga. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2026, Rivera Ramírez, Juan Manuel. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/transdisciplinar6.11-212>

Email: psicoclin.juma90@gmail.com

Etnografía feminista como alternativa para estudiar el papel de las mujeres ante la crisis socioecológica

Feminist ethnography as an alternative to study the role of women in the face of the socioecological crisis

Juan Manuel Rivera Ramírez

Resumen: Entre las diversas estrategias de investigación cualitativa, la etnografía figura como un conjunto de técnicas que permiten al investigador social un acercamiento más próximo a la realidad. Esta es una descripción clara y completa de las culturas actuales. Aunque se utiliza en varias ciencias sociales, su origen y desarrollo están directamente relacionados con la antropología. El objetivo principal de este trabajo fue expandir la discusión sobre la etnografía feminista y cómo contribuye al estudio del activismo, la movilización y los efectos que la destrucción del medio ambiente ha tenido en las actividades de las mujeres. En tanto, las interrogantes que guiaron la discusión se plantean en relación a si es posible una etnografía feminista. ¿Cuáles son los aportes teóricos y metodológicos que como estrategia de investigación puede brindar la etnografía feminista al estudio del papel de las mujeres ante la crisis socioecológica? En conclusión, la antropología y otras ciencias sociales ven esta teoría como una herramienta clave para entender las estructuras de poder y las desigualdades de género que siguen causando la opresión de las mujeres, quienes son las más impactadas por la crisis ecológica.

Palabras clave: Crisis, contaminación, ecología, feminismo, investigación.

Abstract: Among the various qualitative research strategies, ethnography stands out as a methodological approach that enables social researchers to gain an in-depth understanding of social reality. Broadly defined, ethnography involves the systematic and detailed description and interpretation of contemporary cultures. Although it is widely employed across the social sciences, its origins and development are closely rooted in anthropological inquiry. Against this backdrop, the present study aims to expand the theoretical discussion on feminist ethnography and its contributions to the study of activism, social mobilization, and the impacts of ecological devastation on women's spheres of action. The discussion is guided by two central questions: Is feminist ethnography a viable research approach. In addition, what theoretical and methodological contributions can feminist ethnography offer to the study of women's roles and experiences in the context of the socio-ecological crisis? The study concludes that feminist ethnography provides a valuable framework for examining the gendered power relations and structural inequalities that shape women's experiences, particularly in light of the disproportionate effects of the ecological crisis. More broadly, anthropology and the social sciences offer essential analytical tools for understanding the intersecting dynamics of gender, power, and environmental injustice.

Key words: crisis, pollution, ecology, feminism, investigation.

Introducción

(...) a medida que el hombre avanza hacia su anunciado objetivo de la conquista de la naturaleza, va escribiendo un deprimente registro de destrucción, dirigido no sólo contra la tierra que habita sino contra la vida que comparte con ella

Carson, 1985, p. 83.

La etnografía, como método de investigación social, viene de ciencias como la antropología cultural y la sociología. Su evolución está conectada con el deseo de entender y registrar la diversidad cultural del “nuevo mundo” y, en general, de la vida social de los humanos. Surge a finales del siglo XIX y principios del XX, en una época en la que los investigadores sociales buscaban alejarse del positivismo académico, generando estrategias sistemáticas y rigurosas que les permitieran obtener conocimientos sólidos. [1]

No es hasta la primera mitad del siglo pasado que, con figuras como Bronislaw Malinowski (1884-1942), Franz Boas (1858-1942) y Margaret Mead (1901-1978), la etnografía se consolida como una metodología con técnicas de investigación propias. Además, tiene un sustento teórico y epistemológico que permitió hacer trabajos de campo detallados en diversas latitudes del planeta. Los personajes anteriores establecieron las bases de la investigación etnográfica al definir varias técnicas, como la observación participante, pasar mucho tiempo con

las comunidades y la inmersión cultural. Estas prácticas son fundamentales en el trabajo de la antropología. Al respecto

La etnografía se ha vinculado con la investigación cualitativa y otras formas de investigación social. Al principio, se adaptó a las exigencias positivistas de cumplir con los criterios estadísticos de confiabilidad y validez para ser considerada una investigación válida. Sin embargo, también recibió críticas de los racionalistas, quienes le decían que debía abandonar “una mera descripción”. Cabe decir que actualmente se ha configurado como una estrategia de investigación autónoma, con sus propios lineamientos y rigurosidad metodológica. Esto le permite estudiar procesos sociales y culturales complejos de comprender con otras alternativas cualitativas de investigación (Rockwell, 2009).

En los orígenes de la antropología cultural, la etnografía se ocupó de los estudios clásicos de grupos culturales, llamados entonces “primitivos”. Posteriormente, los etnógrafos estudiaron grupos culturales endógenos, por ejemplo, grupos dentro de la propia cultura; recientemente su ámbito se ha extendido a la educación de donde han surgido diferentes escuelas, que a su vez han gestado subtipos de la etnografía (Álvarez-Gayou, 2003, pp. 76-77).

La etnografía se ha reorganizado y adaptado a diferentes lugares de investigación, como pequeñas comunidades, instituciones del gobierno, contextos educativos y, actualmente, en entornos virtuales. Se ha convertido en una herramienta especial para entender la práctica humana en su complejidad y diversidad. Sobre ello:

En la disciplina antropológica, la palabra *etnografía* se refiere tanto a una forma de proceder en la investigación de campo como al producto final de la investigación: clásicamente, una monografía descriptiva. El término denota bastante más que una herramienta de recolección de datos y no es equivalente a la observación participante que la sociología integra como técnica. Tampoco suele identificarse como método; se insiste más bien en que es un enfoque o una perspectiva, algo que se empalma con método y con teoría, pero no agota los problemas de uno ni de otro (Rockwell, 2009, pp. 18-19).

Como estrategia de investigación cualitativa, “en realidad, deberíamos hablar del método etnográfico, método que se vale de diferentes técnicas como la observación participante, las entrevistas o las técnicas audiovisuales, entre otras” (Luxán-Serrano y Azpiazu-Carballo, 2017, p. 33) para otorgar la posibilidad de profundizar en los contextos socioculturales de las comunidades estudiadas. Asimismo, provee una perspectiva integral que supera las meras observaciones, permitiendo al investigador comprender en profundidad las complejas estructuras de la vida cotidiana, las dinámicas grupales, las prácticas culturales y las interacciones humanas. En palabras de Luxán-Serrano y Azpiazu-Carballo (2017):

La etnografía es la descripción sistemática de las culturas contemporáneas y, aunque se utiliza en diversas áreas del conocimiento su desarrollo está estrechamente ligado a la antropología. Se trata de una descripción intensiva, centrada en las prácticas culturales de una comunidad o grupo social y que implica un recorrido a través de un espacio limitado. Además, la etnografía requiere la participación directa, la inmersión en el grupo o comunidad que se va a estudiar (p. 33).

Hernández-Castillo (2021) destaca, basado en su amplia experiencia, que la antropología feminista, especialmente la etnografía de género, ha mostrado los prejuicios masculinos que aún persisten en las etnografías tradicionales al pasar por alto las voces y experiencias de las mujeres, identidades diversas y grupos marginados. Por ende y a partir de lo expuesto, el objetivo general de esta propuesta argumentativa es ampliar la discusión teórica en relación a la etnografía feminista. En particular, se enfoca en el estudio del activismo, los repertorios de lucha social y las consecuencias que la devastación ecológica ha generado en los espacios de acción de las mujeres. En tanto, las preguntas a partir de las cuales giró la discusión se plantearon en relación con si es posible una etnografía feminista. ¿Cuáles son los aportes teóricos y metodológicos que, como estrategia de investigación, puede brindar la etnografía feminista al estudio del papel de las mujeres ante la crisis socioecológica?

En tanto, la principal técnica de investigación consistió en una minuciosa revisión documental a nivel global. Si bien no pretendió ser exhaustiva, tuvo como principal criterio de inclusión el que se tratase de documentos relacionados con la etnografía y antropología feminista, la defensa de la tierra, la vida y el medioambiente. Así se tuvo un total de 32 trabajos provenientes principalmente de América Latina, España y los Estados Unidos. Ellos ayudaron a hacer un resumen general sobre qué es la etnografía feminista como una forma de investigar el activismo de las mujeres ante la crisis socioecológica que se acerca.

La etnografía como estrategia de investigación cualitativa

Si algo distingue al enfoque de investigación cualitativa, es su orientación por comprender la realidad social y cultural, prestando atención a los significados que esta tiene para las personas involucradas. Busca acceder de forma directa a las interpretaciones, experiencias y simbolismos que los actores sociales tienen en relación con la realidad en la que viven. A su vez, los análisis que el investigador cualitativo hace tienen como punto de partida las interpretaciones de las personas. Sin embargo, se va más allá. No solo recoge sus apreciaciones y vivencias, también busca interpretarlos y explicarlos al amparo de las distintas perspectivas teóricas. Esto crea un cúmulo de conocimientos válidos sobre la realidad social (Sanjuán-Núñez y Fàbregues-Feijóo, 2022).

Por su parte, Taylor y Bogdan (1987) consideran diez características que posee la investigación cualitativa: 1) Los investigadores siguen un diseño de investigación flexible, además de que las preguntas planteadas son vagas; 2) Las personas, los grupos sociales y los contextos no son reducidos a variables, son considerados un todo; 3) La investigación cualitativa es naturalista, se interactúa con las personas de forma natural y no intrusiva; 4) Es esencial comprender la realidad tal y como los otros la experimenta; 5) Nada se da por sobreentendido, el investigador ve las cosas como si ocurriesen por primera vez; 6) Todas las perspectivas son valiosas; 7) Las técnicas de investigación cualitativas influyen sobre el modo en que vemos a los informantes; 8) Los investigadores cualitativos subrayan la validez interna de la investigación; 9) Todos los escenarios y

personas son dignos de estudio y 10) El enfoque cualitativo no se ha homogeneizado tanto como otros métodos de investigación por lo cual se le considera un arte.

Para diversos autores, la etnografía es la propuesta teórica que mejor recoge los elementos esenciales de la investigación cualitativa. Por ello, en su clásico trabajo *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*: Álvarez-Gayou (2003) refiere que las preguntas iniciales que se hace un etnógrafo cuando se topa con un aspecto de la realidad social que le interese son: ¿Qué está sucediendo aquí? O quizás, ¿qué es lo que las personas de esta situación tienen que saber para hacer lo que están haciendo? Por lo anterior, en sus palabras, la etnografía o método etnográfico no solo es la descripción, sino también la interpretación de un grupo, un sistema social o cultural. A su parecer, cualquier investigación que emplee el anterior método no debe quedarse en lo meramente descriptivo, sino que debe profundizar con preguntas, con la interpretación de la acción social y el significado que las personas asignan a las cosas.

Al buscar entender las experiencias, perspectivas y conductas de los seres humanos en su propia realidad cultural, la etnografía se cataloga como un método cualitativo. Se enfoca en el “cómo” y el “por qué” de los acontecimientos estudiados, requiriendo para ello una inmersión profunda en el entorno de los sujetos (Geertz, 2003). “El ejercicio de etnografiar se ha destacado por su habilidad para usar diferentes métodos que ayudan a entender los fenómenos sociales desde la perspectiva y acciones de las personas, y tratar de describirlos según el significado que le dan” (Colin-Huizar, 2020, p. 415), es decir:

El procedimiento de la etnografía requiere, (...) una descripción detallada del grupo o del individuo que comparte con otros una cultura; un análisis de los temas y las perspectivas del grupo que comparte la cultura, y alguna interpretación de los significados de la interacción social del grupo. El resultado es la generación de un retrato cultural holístico del grupo cultural [J.W. Cresswell, 1998, citado en Álvarez-Gayou, 2003], que incorpora el punto de vista de los actores del grupo (visión émica) y las interpretaciones y visiones del investigador respecto a la vida social humana (visión ética) (Álvarez-Gayou, 2003, p. 79).

Adicionalmente, para Restrepo (2018), la etnografía se puede definir como:

(...) la *descripción* de lo que una gente hace desde la perspectiva de la misma gente. Esto quiere decir que a un estudio etnográfico le interesa tanto las prácticas (lo que hace la gente) como los significados que estas prácticas adquieren para quienes las realizan (la perspectiva de la gente sobre estas prácticas). La articulación de esas dos dimensiones es, sin lugar a dudas, uno de los aspectos cruciales que ayudan a singularizar la perspectiva y el alcance de la etnografía con respecto a otros tipos de descripción (2018, p. 25).

Así también, para Restrepo (2018), el trabajo etnográfico debe cumplir con tres condiciones. En primer lugar, incluso la observación más básica parte de una pregunta o problema de investigación. Enseguida, la presencia del etnógrafo debe ser aceptada por las personas estudiadas. La tercera condición indica que se debe contar con un buen tiempo para la inmersión en el trabajo de campo. Finalmente, para el precedente autor, el método etnográfico significa tres cosas. La primera indica que su principal técnica de investigación es la observación participante.

La segunda es una metodología definida por el énfasis en la descripción y las interpretaciones situadas. Por último, siempre es conocimiento situado que, si bien en ocasiones no puede ser generalizado, da pauta para entender lo que acontece en otras latitudes.

Por su parte, para Govea-Rodríguez, Vera y Vargas (2011), la etnografía posee cuatro características fundamentales, las mismas que enseguida se describen de forma breve:

- *Holística y contextual*. El investigador social no debe separar las diversas relaciones sociales de su contexto, dado que este es el que le permite comprender las distintas pautas de comportamiento.
- *Reflexividad*. Implica que el investigador es parte de la realidad estudiada y es afectado por esta.
- *Lo emic y lo etic*. El concepto de *emic* describe con exactitud las situaciones y comportamientos de las personas informantes, es decir, explica desde dentro lo que sucede y explica el porqué. En tanto, lo *etic* implica la perspectiva teórica con la cual la persona investigadora explica desde un punto de vista científico la realidad estudiada.
- *El producto etnográfico final*. El valor del trabajo etnográfico como producto final reside en su valor teórico, así como en sus posibles aplicaciones prácticas.

En resumen, los estudios etnográficos son descripciones detalladas (Geertz, 2003) sobre las prácticas y los significados que las personas tienen sobre ciertos aspectos de la vida social. Esto significa que estamos hablando de comprensiones específicas del contexto. Estas descripciones dan cuenta de las formas de vivir,

interpretar, imaginar y significar la realidad para cierto número de personas en un momento determinado. Lo hacen a partir de sus propios lugares, sus experiencias de vida, las tensiones de poder y las relaciones sociales en las cuales se encuentran inscritos (Restrepo, 2018).

Finalmente, y antes de analizar las imbricaciones entre los movimientos feministas y la etnografía, es preciso tener en cuenta que para llevar a cabo un estudio etnográfico es necesario hacerlo desde la perspectiva y con la participación de un determinado grupo social. De ahí que para Rockwell (2009) sea necesario considerar tres aspectos nodales:

- La participación de determinado grupo social en los procesos de construcción del conocimiento. Por lo que cabría preguntarse: ¿quiénes hacen la investigación? ¿Para quiénes se hace la investigación? ¿Qué intereses, compromisos y conocimientos se tienen en relación al problema que se está estudiando?
- El sentido común del grupo social estudiado. Es decir, los conocimientos, mitos, certezas y nociones que la población y la propia persona investigadora tienen acerca de la realidad investigada.
- Por último, es indispensable asumir una posición política a partir de la cual se comenzará a realizar el estudio. Esta postura se reflejará en aspectos culturales e ideológicos. Si se quiere hablar de una etnografía feminista, necesariamente se enfocará en la discusión teórica y las contribuciones que las teorías y movimientos feministas han hecho a las ciencias sociales.

Feminismo y etnografía

Las teorías feministas son esa parte de la investigación social que presentan un sistema teórico y de alcance práctico sobre la dinámica de la vida social y las experiencias humanas desde una perspectiva centrada en las mujeres. En principio, su objeto de estudio son sus vivencias, su situación y sus particulares contextos en la sociedad. Luego, los ve como las personas clave en sus investigaciones. En otras palabras, las teorías feministas, aunque diferentes entre sí, son un grupo de ideas y opiniones críticas que buscan un mundo mejor para las mujeres y, por lo tanto, para los grupos humanos que sufren opresión.

Interrogantes como ¿Qué pasa con las mujeres? ¿Cuál es el papel de las mujeres en la situación que se está investigando? Si no están presentes, ¿por qué no lo están? ¿Cómo experimentan las situaciones vivenciadas? Permitieron reconocer que la realidad social había sido explicada en gran medida desde las experiencias y perspectivas exclusivamente de los hombres que han ostentado el poder (Madoo-Lengermann y Niebrugge-Brantley, 1993).

Debido a esto, social y culturalmente, las experiencias, historias y opiniones de las mujeres han quedado en lo privado, y si se comparten, solo lo hacen entre mujeres por los tabúes, restricciones y normas patriarcales que las limitan (López-Barrera, 2023). Ciencias como la sociología, la psicología, la ciencia política y la antropología durante décadas han obviado la experiencia de las mujeres y centrado su atención en la información recabada con hombres cuyas posiciones sociales han construido una visión parcializada de la realidad. Es así como desde los años 70 del siglo pasado más de una teórica

se planteó la posibilidad de una etnografía feminista. En otras palabras, se preguntaron si habría la posibilidad de que los planteamientos de los movimientos feministas como teoría y como praxis permitieran dar cabida a las voces no escuchadas (Castañeda-Salgado, 2012). En síntesis, “(...) la alianza entre los movimientos feministas y la antropología social en los años 70 fue crucial en la emergencia de una corriente crítica en la disciplina. Desde esta corriente, no sin obstáculos y resistencias, se ha venido cuestionando el androcentrismo de la ciencia antropológica, así como el sexismo, clasismo, racismo y colonialismo” (Gregorio-Gil, 2019, p. 2).

Autoras como la socióloga Judith Stacey y la antropóloga Lila Abu-Lughod plasmaron diversas críticas a la etnografía tradicional, no solo por haber dejado de lado las experiencias de las mujeres y centrarse solo en el levantamiento de información con hombres, sino también por no considerar las implicaciones de la categoría género, además de la interseccionalidad que la etnia, la clase social, la edad y las actividades económicas pueden aportar para interpretar el contexto de los grupos sociales no hegemónicos (Castañeda-Salgado, 2012). En su texto clásico, *¿Puede haber una etnografía feminista?* Abu-Lughod (2019) expone una primera aproximación a dicha propuesta:

A pesar de que cualquier intento de definir la voz de la mujer en la escritura etnográfica es muy problemático, puede hacerse un planteamiento sobre una etnografía feminista. Si se tratara de una etnografía con mujeres en el centro, escrita por mujeres (incluso si las mujeres en el centro fueran en su mayoría mujeres de otras culturas y las mujeres para las que estaba escrita eran en su mayoría mujeres occidentales que querían entender

qué significa género, cómo funciona y cómo produce las situaciones de las mujeres, -que sigue siendo la estructura desigual del mundo y la estructura de la antropología-), algo importante habría cambiado (2019, p. 41).

En relación al potencial metodológico de las etnografías feministas agrega que:

Las etnografías feministas, etnografías que intenten dar vida a lo que significa ser mujer en otros lugares y en diferentes condiciones, etnografías que exploran lo que significa trabajo, matrimonio, maternidad, sexualidad, educación, poesía, televisión, pobreza o enfermedad para otras mujeres, les puede ofrecer a las feministas una manera de reemplazar sus supuestos de una experiencia femenina con un fundamento sentido de nuestras comunales y diferencias (2019, p. 43).

El hecho de que las precedentes autoras hayan colocado a las mujeres en el centro de sus investigaciones provocó que teóricos clásicos de la ciencia antropológica, como James Clifford, plantearan acérrimas críticas en su antología *Writing Culture. The Poetics and Politics of Ethnography* (1986) al afirmar que las antropólogas feministas no habían aportado nada a la descripción etnográfica de la cultura. Cabe agregar que dicha obra se publicó en un momento en el cual la antropología cuestionaba sus métodos y prácticas, particularmente las estrategias tradicionales empleadas por la etnografía. De igual forma, promovía la idea de la reflexividad, en otras palabras, que las y los antropólogos fueran conscientes de su papel e influencia en la producción del conocimiento etnográfico.

Si bien dicha obra ha tenido un impacto significativo para la antropología y otras ciencias sociales al poner sobre la mesa las prácticas etnográficas llevadas a cabo hasta ese momento.

Con ello, promueve una mayor conciencia crítica sobre cómo se produce y representa el conocimiento generado sobre las culturas. También se le puede cuestionar su excesivo énfasis en la textualidad y la construcción literaria, que pudiesen desviar el foco de atención de los problemas estructurales que enfrentan las comunidades objeto de estudio.

Como respuesta, Ruth Behary Deborah Gordon publicaron uno de los principales clásicos de la antropología feminista: *Women, Writing Culture* (1995), en el que a través de relatos de vivencias presentan el punto de vista de aquellas etnógrafas que han sido relegadas y marginadas. Además, muestran cómo, mediante distintas formas de escritura, las antropólogas han logrado crear un método etnográfico que se ordena, nuevo y profundo. Retomando lo expuesto en su obra, adoptan una perspectiva feminista crítica para abordar las dinámicas de desigualdad en la producción del conocimiento antropológico. También hacen hincapié en la cuestión de la reflexividad en la investigación, sobre todo en lo que respecta a las representaciones sociales de las mujeres y a las cuestiones relativas a lo femenino.

En este sentido, su trabajo ha contribuido de manera significativa al desarrollo de la etnografía al proporcionar un espacio para que las antropólogas feministas reflexionen en relación con sus técnicas de investigación y escritura. También ha ampliado el estudio al incluir la interseccionalidad, que mira cómo se conectan el sexo, el género, la raza, la clase social y otras identidades en la formación de las experiencias personales y sociales. “Lo que la etnografía feminista puede contribuir a la antropología es una perturbación de los límites que han sido fundamentales para su identidad como una disciplina del yo [self]

que estudia al otro” (Abu-Lughod, 2019, p. 41); en este sentido, “(...) tanto la etnografía feminista como la *halfie* son prácticas que podrían desestabilizar el paradigma mismo de la antropología, al mostrarnos que siempre somos parte de lo que se estudia y a menudo mantenemos relaciones definidas con él” (Abu-Lughod, 2019, p. 43).

Con este antecedente, para Castañeda-Salgado (2012), la etnografía feminista es entonces la elaboración, explicación e interpretación de la cultura a partir de las vivencias, expresiones y apreciaciones de las mujeres. Se diferencia de otras prácticas etnográficas porque analiza la situación social de las mujeres. Ya no se les ve solo como informantes, sino como creadoras culturales, y se interpreta cómo las desigualdades de género las ubican a ellas y a los hombres en diferentes roles sociales. En sus palabras: “(...) para las etnógrafas feministas, las mujeres son el sujeto privilegiado en sus investigaciones, porque dicha intersubjetividad se establece entre congéneres” (Castañeda-Salgado, 2012, p. 225). Además:

Las mujeres eran las ausentes, las invisibles, por lo tanto, había que ponerlas en el mapa, defender la idea de lo que hacen, dicen y piensan ellas *también* es interesante. Pero para comprender bien por qué habían estado tan excluidas, habría que comprender el orden de género en su totalidad, las *relaciones* entre mujeres y hombres, eso lo descubrimos durante los años 1980, y allá por el año 1990 se daba ya bastante por supuesto que nuestro objeto de estudio no eran “las mujeres” sino “el orden de género” (Thurén, 2005, p. 1).

Si bien la etnografía feminista privilegia a las mujeres como sujetos en sus investigaciones, Ruiz-Trejo (2022) refiere que es

necesario preguntarse también por las experiencias particulares de distintos sujetos. Entre ellos se encuentra la relación simbólica que las comunidades tienen con las entidades no humanas (lagos, ríos, montañas, elementos, astros, etc.). También se debe considerar la situación de otros seres vivos y particularmente los sujetos que no encajan en los lineamientos heteronormativos. La autora menciona que es importante que la etnografía esté conectada con los estudios literarios y las artes. Esto implica usar un enfoque interdisciplinario para registrar, documentar, interpretar y, cuando sea posible, cambiar las realidades que se estudian. Según Castañeda-Salgado (2012), la etnografía feminista se diferencia principalmente por dos aspectos: su rechazo total al positivismo dominante en la antropología y su crítica a las categorías teóricas centradas en el hombre, que son fundamentales en la teoría antropológica clásica. En esta dirección:

(...) hacer etnografía feminista supone ir más allá del empirismo que ha caracterizado a la llamada *observación participante* de la antropología tradicional, y que requiere reconstruir el sentido que tienen prácticas, discursos, reivindicaciones políticas, a partir de las concepciones culturales de los actores sociales con quienes se trabaja, reconociendo la manera en que las estructuras de género determinan esos significados (Hernández-Castillo, 2021, p. 45).

Las epistemologías feministas destacan la necesidad de eliminar la separación tradicional entre el “sujeto de investigación” y el “sujeto cognoscible”. Esto se debe a que la intersubjetividad requiere que ambas partes intercambien sus

roles según el diálogo que establezcan (Ruiz-Trejo, 2022). No obstante, en el actual ámbito académico hegemónico, es común que aquellos trabajos que se presentan desde enfoques feministas se cataloguen de pseudocientíficos. Argumentan la no neutralidad de la investigadora y la cabida a la expresión emocional, ética, ideológica o política. Esto lleva a las etnógrafas a plasmar en sus descripciones sus vivencias personales (Gregorio-Gil, 2014). En resumen, como dice Hernández-Castillo (2021), las etnografías feministas son importantes para la investigación social porque se atreven a rechazar la idea de neutralidad del positivismo. Esto les permite tratar de cambiar la realidad.

Por lo que se ha mencionado, en las etnografías feministas se acepta que la persona que investiga no es completamente neutral. Es decir, antes de ser investigadora, es un ser humano. Dicho planteamiento es base de la teoría feminista, colocando en el foco de la discusión la premisa de objetividad del investigador. Por añadidura, la mayor parte de las investigaciones feministas critican el imperativo positivista de separar al objeto del sujeto, la razón y la emoción, y lo personal y lo teórico. En suma, en dicha vertiente de la etnografía hay cabida para la subjetividad del investigador. Esto se debe al reconocimiento de las experiencias de quien investiga y de quienes se investigan, por las actividades cotidianas, las historias y vivencias personales que pudiesen ampliar el panorama de la descripción etnográfica (Pérez-Sanz, 2016). Sobre ello:

En un contexto de crisis de las ciencias sociales y, por ende, del paradigma científico positivista, adquieren relevancia enfoques

interpretativistas y múltiples perspectivas que desarrollan una valoración positiva de la subjetividad, donde las experiencias, vidas e investigación se entrelazan y son consideradas fuente de conocimiento (Martínez-Pozo, 2020, p. 5).

A lo que Gregorio-Gil (2019) añade:

(...) en nuestro actual contexto de imposición de sistemas de evaluación androcéntricos, cuantitativos y positivistas que ahondan en las jerarquizaciones y exclusiones entre *centros* y *periferias* del saber, donde las aportaciones de las epistemologías feministas y las producidas por sujetos precarizados corren el riesgo de ser expulsadas y silenciadas. Y en este sentido nos sigue preocupando el debate epistemológico sobre la posibilidad (y potencialidad) de una etnografía feminista, así como las estrategias para su reconocimiento y legitimación (2019, p. 3).

Por todo lo expuesto, la alianza entre la antropología y la teoría feminista ha planteado nuevas interrogantes, así como una serie de retos a nivel teórico y epistemológico. La etnografía feminista implica entonces el supuesto de que las y los investigadores siempre somos parte del problema de investigación que estamos estudiando. Además, las conexiones que hacemos en el trabajo de campo continuarán rompiendo la separación clásica entre sujeto y objeto que hasta hace poco sostenía la forma dominante de conocer.

Además, los movimientos feministas han ampliado su crítica epistemológica a técnicas y métodos clásicos utilizados en la antropología, sociología y otras ciencias sociales. Se argumenta que, además de basarse en el paradigma positivista, tienen un trasfondo con un sesgo androcéntrico que, a lo largo de la historia, ha ignorado la visión de las mujeres y la perspectiva de

otros grupos marginados. Por todo ello, es necesaria la inclusión de una perspectiva de género feminista que modifique tales construcciones teóricas y metodológicas. También es importante mencionar que las etnógrafas feministas deben cuestionar sus propias posiciones y roles mientras trabajan en el campo, así como la búsqueda de objetividad y la idea de ser neutrales en la ciencia (Araya y Chávez, 2022).

En síntesis, es preciso reflexionar en torno al rol de las y los investigadores en los procesos metodológicos, al igual que el conocimiento generado como producto de un enfoque colaborativo. La etnografía feminista muestra experiencias y voces diferentes, incluye la perspectiva del investigador y de la persona que se estudia, da espacio a distintas formas de sentir y permite el diálogo, entre otros aspectos. También se centra en técnicas que resaltan la crítica reflexiva y la construcción de un conocimiento que se relacione con lo diferente, teniendo en cuenta las estructuras sociales y las relaciones de desigualdad y poder (Martínez-Pozo, 2020).

La etnografía feminista como alternativa metodológica para el estudio del papel de las mujeres ante la crisis socioecológica

Desde hace algún tiempo, diversas posiciones teóricas dentro del feminismo y las ciencias sociales han tendido a vincular a las mujeres con la naturaleza. Esto, en palabras de Merchant (2020), ha persistido en el devenir histórico de la humanidad en ámbitos como la articulación del lenguaje y la producción cultural. Para el caso de la sociedad norteamericana, la precedente autora considera que dicho vínculo simbólico se ha

visto reforzado por los movimientos feministas. Estos buscan la liberación de las mujeres y los movimientos ecologistas. Su punto más álgido se configuró en la década de los 70 del siglo pasado. A su parecer, ambos movimientos convergen en dos aspectos: por un lado, las mujeres, al menos en el contexto de las sociedades estadounidenses, buscan eliminar todas aquellas barreras económicas, sociales, políticas, religiosas y culturales que las han alienado de los hombres. Por otro lado, el movimiento ecologista ha venido advirtiendo los daños irreversibles que sobre el medioambiente ha provocado la explotación desmedida de los recursos naturales y del entorno, así como de la deteriorada relación entre seres humanos y naturaleza. También ha puesto en duda la industrialización como el modelo principal de desarrollo, destacando la importancia de vivir en armonía con la naturaleza como una forma de resistencia a las imposiciones de un progreso lineal y dañino. En sus palabras:

La yuxtaposición de los objetivos de ambos movimientos nos ofrece la oportunidad de proponer unos nuevos valores y unas estructuras sociales que no se basen en la dominación de la mujer y la naturaleza en cuanto a recursos, sino que se basen en la plena expresión del talento tanto de los hombres como de las mujeres y en el mantenimiento de la integridad medio ambiental (Merchant, 2020, p. 1).

A lo que agrega:

La conciencia feminista y ecologista puede proporcionar los recursos necesarios que posibiliten el examen de las relaciones históricas entre mujeres y naturaleza que fueron desarrollán-

dose cuando se configuró el mundo científico y económico moderno en los siglos XVI y XVII –una transformación que en su momento moldeó valores y percepciones y que, actualmente, todavía lo permea (2020, p. 1).

En este tenor, también la socióloga británica Mellor (1997) afirma que los movimientos feministas y el movimiento ecologista convergen en aseverar que la crisis ecológica actual y la subordinación de las mujeres se encuentran ligadas. Además, coincide con Merchant (2020) en rechazar el supuesto de que las mujeres estén más cerca de la “naturaleza” de alguna forma esencialista. Más bien, precisa que no sería posible comprender la devastación ecológica sin la comprensión de que son ellas en su mayoría las que desempeñan extenuantes trabajos para sostener el cuerpo, la tierra, la familia, preservar la biodiversidad y a las comunidades. Ellas soportan las evidentes consecuencias destructivas del actual sistema económico que a toda costa busca la ganancia.

De esta forma, la tesis central de las referidas autoras no es la de restablecer la idea de que la naturaleza es la madre de la humanidad, ni tampoco la de asociar a las mujeres con el papel de cuidadoras de los otros (Merchant, 2020), sino más bien la de cuestionar los estereotipos y etiquetas que sobre la naturaleza y las mujeres han recaído, los mismos que han configurado el mundo moderno y las relaciones sociales globales, cuya principal implicación es la férrea defensa de la biodiversidad, los recursos naturales y el entorno natural por parte de las mujeres en distintas zonas del planeta.

Esto porque el sistema patriarcal considera a los hombres (blancos, cristianos, heterosexuales y poderosos) como la medida

de todo valor sin ninguna cabida a la diversidad, únicamente las jerarquías; por ende, las mujeres son tratadas como desiguales e inferiores por ser diferentes. De igual forma, este sistema no considera valiosa la biodiversidad natural por sus cualidades intrínsecas; únicamente busca su explotación comercial en aras de obtener un beneficio económico que le proporcione algún valor (Mies y Shiva, 1998).

Con ello, la mejor manera de comprender la diversidad que alberga la naturaleza y la importancia de su preservación, más allá de los posibles beneficios que la humanidad pueda obtener de ella, reside en el vínculo que las mujeres han mantenido con los espacios naturales a lo largo del tiempo. Es decir, el contemplar las estructuras dominantes desde abajo posibilita resaltar que el trabajo y los conocimientos de las mujeres son de vital importancia para la conservación y el uso de la biodiversidad. Como ya se ha expresado, son ellas quienes habitualmente trabajan en diferentes sectores y realizan una multiplicidad de tareas:

Las mujeres en su calidad de agricultoras, han permanecido relegadas a la invisibilidad a pesar de su aportación. Los economistas tienden a no tomar en consideración el trabajo de las mujeres en el ámbito de la producción porque queda fuera de la supuesta demarcación de este ámbito. Estas omisiones no se deben a que el número de mujeres que trabajan sea muy reducido, sino al hecho de que demasiadas mujeres realizan una gran cantidad de trabajos en tareas harto variadas (Mies y Shiva, 1998, p. 16).

En este sentido, el método etnográfico es importante para estudiar la situación social y ambiental actual, ya que permite entender bien (Geertz, 2003) las relaciones entre las comunidades

humanas y su entorno natural. En particular, destaca la etnografía feminista como una alternativa metodológica que permite visibilizar un conjunto de experiencias construidas a través de las relaciones de género. En concreto, se enfoca en el rescate de las vivencias, movilizaciones y conjunto de conocimientos de las mujeres (véase imagen 1). Por medio de estos, hacen frente a la crisis socioecológica que aqueja al planeta.

Figura 1.

Mujeres participantes del Programa Sembrando Vida,
Cuautepec Guerrero, México.



Nota: Colección personal (2024)..

Los aportes conceptuales y epistemológicos de las etnografías feministas ayudan a explicar cómo la invisibilización

del trabajo y los conocimientos de las mujeres tiene su génesis en los sesgos de género, mismos que han impedido una valoración real de sus aportaciones. Además, y a decir de Mies y Shiva (1998), tienen también su origen en los enfoques científicos y de desarrollo fragmentados y reduccionistas que ven las selvas, los bosques, la flora y la fauna como entes independientes y no como un todo que interactúa entre sí. Así, el enfoque de las etnografías feministas permite destacar a las mujeres como actores importantes en los diferentes flujos ecológicos, especialmente en momentos de escasez de recursos, lo que afecta la productividad, la sostenibilidad y la estabilidad del medioambiente.

Las etnografías feministas son entonces un método para analizar, comprender y erradicar las desigualdades que ocasionan las dinámicas de poder, así como un conjunto de estrategias que buscan transformar a la sociedad. En el caso de México y otras latitudes de América Latina han posibilitado comprender las problemáticas de las mujeres en asuntos que competen al ámbito ambiental como han sido los megaproyectos, el extractivismo, el aumento de las emisiones de los gases de efecto invernadero, la participación femenina en la sustentabilidad energética, las migraciones y desplazamientos forzados a causa de los grupos de la delincuencia organizada por la apropiación de recursos naturales, resaltado el como un sistema patriarcal capitalista ha hecho del feminicidio, la violencia sexual y de género y otras presiones estructurales sus principales dispositivos (Ruiz-Trejo, 2022).

Con todo lo expuesto y una vez planteada la posibilidad teórica y epistémica de una etnografía feminista, los principales aportes de esta alternativa metodológica al estudio del papel de las mujeres ante la actual coyuntura socioecológica serían

el brindar una perspectiva de investigación holística. En otras palabras, no solo posibilita centrarse en los aspectos ambientales de un problema, sino que también permite conjuntar los aspectos sociales, culturales y económicos que influyen en el problema en cuestión. Es decir, permite una comprensión más compleja de la temática estudiada y también vislumbrar sus posibles soluciones.

Como ya se ha reiterado, la investigación etnográfica se sustenta en el trabajo de campo, lo que permite a la persona investigadora convivir directamente con los grupos sociales que son afectados por el problema ambiental. A partir de la década de los noventa del siglo pasado, muchas etnógrafas feministas indígenas y afrodescendientes rechazaron la idea de ser vistas como el “objeto” de investigación de la mirada científica androcéntrica y etnocéntrica. Optaron por ser ellas quienes documentaran los efectos ambientales que la polución ambiental, el extractivismo hídrico y minero, así como otros megaproyectos, tenían en sus propias comunidades (Ruiz-Trejo, 2022). Así, esta cercanía le dio acceso privilegiado al conocimiento local, las costumbres culturales y las opiniones de la comunidad sobre el medioambiente y sus cambios, además de poner en duda los métodos de investigación de la ciencia dominante.

A su vez, las etnografías feministas permiten examinar las complejas relaciones que los seres humanos tienen con su entorno. Entre ellas destacan el uso de los recursos naturales, las relaciones de poder, los conflictos sociales por el acceso a los bienes comunes (bosques, cuerpos de agua, tierras fértiles, etc.). También abordan las conductas y respuestas sociales ante las problemáticas ambientales. Dicho de otro modo, las etnografías feministas evidencian cómo las relaciones que hombres y mujeres

establecen con la naturaleza están imbricadas en su realidad material, social y cultural. Además, el entender que la función y situación social de uno y otro es diferente. En la mayoría de las culturas y bajo el sistema patriarcal, los hombres tienen un acceso privilegiado, así como una gestión y uso preferente de los recursos naturales. Por otro lado, las mujeres se encuentran alineadas en un orden androcéntrico que limita su potencial en todas las esferas de la actividad humana (Rivera-Ramírez, 2020).

En esta dirección, las etnografías feministas centran su atención en la interseccionalidad, considerando cómo el género, la raza, el origen étnico y la clase social se cruzan y repercuten en la experiencia de los grupos sociales. Al margen de los problemas ecológicos, esta ruta metodológica ayuda a comprender cómo las mujeres y otros grupos marginados se afectan de manera diferenciada por problemáticas ambientales como el cambio climático, la contaminación del aire, la degradación del suelo, el uso excesivo de plaguicidas, entre otros. De igual forma, las voces de las mujeres, particularmente las de comunidades rurales, indígenas o afrodescendientes, se ignoran en la toma de decisiones comunitarias o en los debates sobre políticas medioambientales. Por lo tanto, la etnografía feminista busca dar cabida a sus conocimientos y prácticas ecológicas que en la mayoría de las ocasiones son compatibles con los ciclos de la naturaleza.

También la etnografía feminista permite explicar cómo la responsabilidad ambiental se distribuye de forma desigual entre mujeres y hombres. En diversos espacios, las mujeres son las principales encargadas del transporte y gestión del agua (Francis, 2003), la seguridad alimentaria y diversas actividades agropecuarias, lo que las hace potencialmente vulnerables a los

problemas ambientales y, a su vez, sujetas centrales al momento de buscar e implementar soluciones sustentables. De esta manera, las mujeres y las infancias suelen ser las más afectadas por los desastres naturales y ecológicos; en este sentido, los planteamientos de la etnografía feminista posibilitan documentar cómo las desigualdades de género acrecientan la vulnerabilidad en caso de sequías, inundaciones, temporada de huracanes, entre otros.

Por otro lado, los movimientos de procuración de justicia ambiental surgen para hacer valer la aplicación del derecho a la salud y a un medioambiente sano para la población. También hay una necesidad en la sociedad de un nuevo modelo que explique de manera clara y equilibrada cómo se reparten las responsabilidades y los efectos ambientales, tanto los buenos como los malos, en un área específica (Ramírez-Guevara, Galindo-Mendoza y Contreras-Servín, 2015). En relación a ello, la etnografía feminista contribuye al ámbito de la justicia ambiental. Resalta cómo las luchas por el medioambiente están íntimamente relacionadas con las batallas feministas que buscan erradicar cualquier forma de opresión patriarcal. Se pueden referir como casos paradigmáticos los distintos ejemplos de resistencia y movilización de mujeres a lo largo del planeta en contra de prácticas y políticas ambientales injustas.

Como ejemplo de lo anterior, podríamos citar el trabajo de Ruiz-Ballesteros y Valcuende del Río (2020). A través de diversas experiencias vividas en su quehacer antropológico en España y Perú, resaltan la importancia de la percepción en el contexto de la etnografía aplicada al estudio de los problemas ambientales. También resaltan las vinculaciones y prácticas

que las personas tienen con el entorno que habitan. En tanto, la investigación de Yanniello (2024) ahonda en las imbricaciones entre los movimientos ecologistas y feministas en los Encuentros Plurinacionales de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y no binarias, que se realizan de manera anual en Argentina. Concluyendo que dichos encuentros muestran una tendencia cada vez mayor al diálogo ambientalista y a la instauración de prácticas en pro del medioambiente.

Casi para cerrar, por medio de las herramientas teóricas y metodológicas que proporciona la etnografía feminista, se puede indagar en el valor de los conocimientos locales y las prácticas tradicionales de manejo de recursos naturales que las mujeres han transmitido de generación en generación. A menudo, estos son esenciales para el manejo sustentable de los elementos de sus entornos inmediatos, así como para la procuración de soluciones eficientes a las problemáticas ambientales. Finalmente, el estudio de los repertorios de lucha, la movilización sociopolítica y la toma de decisiones sobre temas ambientales es otra área donde la etnografía feminista podría hacer aportes importantes. Entender de qué formas las mujeres participan o se excluyen en los procesos políticos puede develar aquellas estructuras sociales que impiden su pleno ejercicio político y proponer formas diversas que promuevan una mayor inclusión y equidad.

Conclusiones

En ciencias sociales, la etnografía es una forma de investigación de campo y también el producto final de la investigación. En otras palabras, es un método que se vale de diferentes técnicas como

la observación, las entrevistas, algunas técnicas audiovisuales, entre otras. Asimismo, proporciona una perspectiva amplia que va más allá de las meras observaciones. Permite a la persona investigadora comprender en profundidad las estructuras de la vida cotidiana, las prácticas culturales y diversas expresiones de la interacción humana al enfocarse en el “cómo” y el “por qué” de los acontecimientos estudiados. Esto exige para ello una inmersión profunda en el ambiente de los sujetos.

Por eso, desde los años 70 del siglo XX, varias teóricas propusieron la idea de una etnografía feminista. Esta etnografía, basada en los principios de los movimientos feministas, buscaría incluir a los grupos que no se escuchan. Este momento fue importante porque conectó las ideas del feminismo con las perspectivas académicas de la antropología social, al cuestionar el enfoque masculino, el sexismo, el clasismo, el racismo y el colonialismo presentes en las ciencias sociales establecidas de la época. Con ello se ha contribuido de manera significativa al desarrollo de la etnografía al otorgar un espacio para que las antropólogas feministas discurren sobre sus técnicas de investigación y escritura. Esto ha ampliado el debate en torno a cómo se entrelazan el sexo, el género, la raza, la clase social y otras identidades en la construcción de las experiencias personales y sociales, particularmente de las mujeres y otras voces silenciadas.

Con todo ello, la etnografía feminista es entonces la elaboración, explicación e interpretación de la cultura a partir de las vivencias, expresiones y apreciaciones de las mujeres. Se diferencia de otras estrategias antropológicas porque cuestiona la posición social de las mujeres: dejan de ser exclusivamente “objetos” de investigación para ser consideradas creadoras de

cultura y para analizar las diversas desigualdades de género que las sitúan, frente a los hombres, en posiciones sociales desiguales.

En esta dirección, los movimientos ecologistas y feministas convergen en el hecho de que la crisis ecológica actual y la subordinación de las mujeres se encuentran ligadas. Son ellas las que en su mayoría desempeñan trabajos extenuantes para sostener a la familia, sus vidas, la tierra y preservar la biodiversidad de sus comunidades. Esto sopesa las evidentes consecuencias del sistema económico actual que únicamente pretende la ganancia. De esta forma, en concreto, la etnografía feminista pudiese constituir una herramienta esencial para el estudio de la coyuntura socioambiental. Esto se logra al permitir una comprensión profunda de las interacciones entre las comunidades y su entorno natural. Además, busca rescatar las experiencias, movilizaciones y conjunto de conocimientos de las mujeres por medio de los cuales enfrentan la crisis socioecológica que padece el planeta.

Los beneficios que esta alternativa de método ofrece para estudiar el papel de las mujeres en la situación social y ecológica actual son dar una visión completa, lo que permite entender mejor el tema. Así también, el proporcionar un acceso más próximo al conocimiento local, las prácticas culturales y las percepciones comunitarias en relación al entorno ecológico y sus cambios, evidenciando de esta forma las conexiones que hombres y mujeres establecen en el acceso, gestión y uso de los recursos naturales.

A su vez, esta ruta metodológica pretende explicar cómo la responsabilidad y procuración de justicia ambiental está

estrechamente relacionada con los movimientos feministas y las movilizaciones de mujeres en defensa de la tierra y los recursos naturales en todo el planeta. Para concluir, la etnografía feminista ha logrado generar múltiples e importantes vínculos entre las investigadoras y los grupos sociales estudiados, coadyuvando en la generación de estrategias de resistencia contra el ecocidio, el genocidio, las distintas expresiones de violencia sexual y de género, los megaproyectos extractivistas capitalistas y las diversas estrategias de dominación patriarcal que atentan contra el pleno desarrollo de las mujeres y la naturaleza.

Referencias

- Abu-Lughod, L. (2019). ¿Puede haber una etnografía feminista? En A. Caicedo (Ed.), *Antropología y feminismo* (pp. 15–48). Asociación Colombiana de Antropología. https://www.academia.edu/39986758/Antropolog%C3%A-Da_y_feminismo
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología*. Paidós México. http://rincondopaco.com.mx/rincon/Inicio/Seminario/Documentos/Libros/Como_hacer_investigacion_cualitativa.pdf
- Araya, I., & Chávez, N. (2022). Metodologías colaborativas: Etnografía feminista con mujeres afrodescendientes e indígenas en Arica (Chile). *Revista Antropologías del Sur*, 9(17), 19–38. <https://www.scielo.cl/pdf/antrosur/v9n17/0719-5532-antrosur-9-17-19.pdf>
- Behar, R., & Gordon, D. (Eds.). (1995). *Women writing culture*. University of California Press. <https://sites.lsa.umich>

edu/ruth-behar/wp-content/uploads/sites/408/2016/07/Behar-Intro-women-writing-culture.pdf

Carson, R. (1985). *Primavera silenciosa*. DeBolsillo.

Castañeda-Salgado, M. P. (2012). Etnografía feminista. En N. Blazquez-Graff, F. Flores-Palacios, & M. Ríos-Everardo (Coords.), *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 217–238). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cei-ich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Clifford, J., & Marcus, G. E. (Eds.). (1986). *Writing culture: The poetics and politics of ethnography*. University of California Press. https://monoskop.org/images/c/ca/Clifford_James_Marcus_George_eds._Writing_Culture_The_Poetics_and_Politics_of_Ethnography_1986.pdf

Colin-Huizar, A. (2020). Etnografiar, colaborar y politizar: Notas metodológicas a partir de una experiencia de investigación comprometida. En A. Álvarez-Veinguer, I. Arribas, A. Dietz, & M. Lavaca (Eds.), *Investigaciones en movimiento: Etnografías colaborativas, feministas y decoloniales* (pp. 411–432). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201216092831/Investigaciones-en-movimiento.pdf>

Francis, J. (2003). El papel de las mujeres en la gestión del agua. III Foro Mundial del Agua, 101–108. https://www.uv.mx/oabcc/files/2018/11/48_el-papel-de-las-mujeres-en-la-gestion.pdf

Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa. https://monoskop.org/images/c/c3/Geertz_Clifford_La_interpretacion_de_las_culturas.pdf

- Govea-Rodríguez, V., Vera, G., & Vargas, A. M. (2011). Etnografía: Una mirada desde el corpus teórico de la investigación cualitativa. *Revista Omnia*, 17(2), 26–39. <https://www.redalyc.org/pdf/737/73719138003.pdf>
- Gregorio-Gil, C. (2014). Traspasando las fronteras dentro-fuera: Reflexiones desde una etnografía feminista. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 9(3), 297–321. <https://recyt.fecyt.es/index.php/AIBR/article/view/32818>
- Gregorio-Gil, C. (2019). Explorar posibilidades y potencialidades de una etnografía feminista. *Disparidades: Revista de Antropología*, 74(1), Artículo e002. <https://doi.org/10.3989/dra.2019.01.002.01>
- Hernández-Castillo, A. (2021). Etnografía feminista en contextos de múltiples violencias. *Alteridades*, 31(62), 51–55. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2021v31n62/Hernandez>
- López-Barrera, Y. (2023). Tejedoras de destinos: Documental feminista, etnografía y procesos creativos. *Narrativas Antropológicas*, (8), 30–43. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/narrativasantropologicas/article/view/19510/20926>
- Luxán-Serrano, M., & Azpiazu-Carballo, J. (2017). Metodologías de investigación feminista. Universidad del País Vasco. <https://www.ehu.eus/documents/1734204/6145705/Metodolog%C3%ADas+de+Investigaci%C3%B3n+Feminista/54172098-3058-1d47-df68-780965fa8f46>
- Madoo-Lengermann, P., & Niebrugge-Brantley, J. (2001). Teoría feminista contemporánea. En G. Ritzer (Ed.), *Teoría sociológica contemporánea* (pp. 353–409). McGraw-Hill.

[https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria_sociologica_contemporanea_ritzer_george.com\).pdf](https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria_sociologica_contemporanea_ritzer_george.com).pdf)

Martínez-Pozo, L. (2020). Corporeizar las etnografías desde perspectivas feministas. *Revista Estudios Feministas*, 28(3), 1-15. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n35809>

Mellor, M. (1997). *Feminismo y ecología*. Siglo XXI Editores. <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Mary%20Mallor%20-%20Feminismo%20y%20ecolog%C3%ADa.pdf>

Merchant, C. (2020). *La muerte de la naturaleza: Mujeres, ecología y Revolución Científica*. Editorial Comares. <https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/Mdis/article/download/la-muertedelanaturaleza/1133/>

Mies, M., & Shiva, V. (1998). *La praxis del ecofeminismo: Biotecnología, consumo y reproducción*. Icaria. <https://observatorio.aguayvida.org.mx/media/maria-mies-van-dana-shiva-la-praxis-del-ecofeminismo.-biotecnologia-consumo-y-reproduccion.pdf>

Pérez-Sanz, P. (2016). Aportaciones desde el feminismo y la etnografía feminista a los análisis urbanos. Congreso Internacional Contested-Cities, 1-10. <http://contested-cities.net/working-papers/2016/aportaciones-desde-el-feminismo-y-la-etnografia-feminista-a-los-analisis-urbanos/>

Ramírez-Guevara, S., Galindo-Mendoza, M., & Contreras-Servín, C. (2015). Justicia ambiental: Entre la utopía y la realidad social. *Culturales*, 3(1), 225-250. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912015000100008&lng=es&tlng=es

- Restrepo, E. (2018). Etnografía: Alcances, técnicas y éticas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://www.aacademica.org/eduardo.restrepo/3.pdf>
- Rivera-Ramírez, J. M. (2020). Problemática ecoambiental, mujeres y desarrollo sustentable: Aproximaciones teóricas desde la perspectiva de género. En O. R. Castro-Martínez, E. Velázquez-Cigarroa, & E. Tello-García (Coords.), Educación ambiental y cambio climático: Repercusiones, perspectivas y experiencias locales (pp. 36–50). Universidad Autónoma Chapingo (UACH). <https://omp.siea.org.mx/omp/index.php/omp/catalog/view/4/97/127>
- Rockwell, E. (2009). La experiencia etnográfica: Historia y cultura en los procesos educativos. Paidós. <https://tamawasilcov.files.wordpress.com/2014/06/la-experiencia-etnografica.pdf>
- Ruiz-Ballesteros, E., & Valcuende del Río, J. M. (2020). Cuerpos en el entorno: Reflexiones para una etnografía de las percepciones ambientales. AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana, 15(1), 105–128. <https://recyt.fecyt.es/index.php/AIBR/article/view/86158>
- Ruiz-Trejo, M. (2022). Etnografías feministas en México: Críticas de las nuevas generaciones de antropólogas. Alteridades, 32(63), 81–94. <https://doi.org/10.24277/aum/izt/dcsh/alteridades/2022v32n63/Ruiz>
- Sanjuán-Núñez, L., & Fàbregues-Feijóo, S. (2022). Introducción a la metodología cualitativa en investigación en psicología. Universitat Oberta de Catalunya. https://www.researchgate.net/publication/360412452_Introduccion_a_la_metodologia_cualitativa_de_investigacion_en_psicologia

- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1984). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados. Paidós. <https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>
- Thurén, B.-M. (2005). ¿Cómo hacer etnografía feminista “hacia arriba”? Dilemas éticos y políticos para la antropología crítica. En C. Díez-Mintegui & C. Gregorio-Gil (Eds.), *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual* (pp. 1-16). Asociación Andaluza de Antropología. <https://bmthuren.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/12/etnografia-feminista-hacia-arriba.pdf>
- Yanniello, F. (2024). Feminizar el ambiente y “ambientizar” el feminismo: La agenda ecologista en los Encuentros Plurinacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries. *QUID 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, 21(1), 1-20. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/9279>